

# Acta N° 1



Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación municipal de San Antonio de Bortés, el día miércoles veintisiete de Enero del año dos mil veintuno, a las 9.30 a.m. en el salón de sesiones de la municipalidad. Presidió la sesión el señor Alcalde municipal Santos Antonio Muñillo <sup>vice alc. Flor de Liz Hernández Quiroz</sup> contando con la presencia del Reg. 1º: Amner Mendoza Motino; Reg. 4º: Lourdes Guayana Rivera García; Reg. 5º: Erika Penoria Madrid Fernández; Reg. 6º: Luis Fernando Pabellón Gómez; Reg. 7º: Jesus Escalante Rodríguez; Reg. 8º: Nolvía Rosibel Madrid Fernández, Ana Gertrudis Hernández Secretaria municipal que da fe; dejando de asistir el Reg. 2º: José Germán Mejía por ser ya fallecido; Reg. 3º: Miguel Ángel Quiroz Quiroz por motivos de salud, asistiendo a la misma la asistente de secretaria Ingris Odalis Borahona; el Jefe de la Unidad Técnica municipal Josue Zuniga; la Jefa de Presupuesto y Contabilidad, se procedió en el orden siguiente.

- 1) Comprobación del Quorum.
- 2) Apertura de la sesión por el Alcalde municipal Dr. Santos Antonio Muñillo Rivera.
- 3) Oración a Dios por la Vice Alcaldesa Flor de Liz Hernández Quiroz.
- 4) Lectura y Aprobación de la Agenda.
- 5) Lectura del Acta anterior discutida aprobada y firmada.
- 6) Lectura de correspondencia.
- 7) Puntos a tratar
  - a) Aprobación de la Ampliación de balances financieros 2020 e inicio 2021.
  - b) Presentación de Estados Financieros.
  - c) Ampliación de Transferencias de Agosto y Septiembre año 2020.



## 2) Informe Avance de Proyectos Alcantarillado y Pavimento del Casco Urbano.

8) Puntos Varios

9) Bienes de la Sesión.

10) La Jefa de Presupuesto y Contabilidad Rosa Judith Posa Quirós dio a conocer de los informes de ingresos y egresos trimestrales expresando que en el análisis se han expedido según la información envían las observaciones para poder subsanar en los egresos nos hicieron observaciones gastos de funcionamiento según artículo 173 y 78 de la Ley de Municipalidades nos expresamos en un 139 en vista al comportamiento en relación al gasto de funcionamiento se ha sobrepasado, por lo tanto la subsección se debe presentar una justificación de estos incumplimientos, entendemos que la situación del COVID-19, la recaudación ha sido baja tenemos que buscar un método para mejorar la recaudación y esto le corresponde a la Corporación.

11) Continuo con la palabra dando a conocer en el segundo ÍTEM en inversión sabemos que hay un porcentaje para vida mejor el 35%, el 5% para la Oficina de la mujer Pro Honduras 10%, todas por la Paz el 20%, gastos de funcionamiento el 20% nos sobrepasamos el 67%, el Reg. Amos Mendoza expresó que no puede seguir excediéndose en vida mejor, con inversión social solo se tiene que hacer proyectos y que es preocupante la situación, se necesita un detalle si eso se está invirtiendo en cosas que valen realmente la pena, en cuanto al pro-



grama de la mujer se ha expedido, tenemos basarnos al Presupuesto establecido, digo que se debe en infraestructura en carretera es lo que se está llevando la inversión, suponiendo que hay que hacer los correctivos.

Se le dio la palabra al Ing. Josue Zúñiga quien informó a la Corporación Municipal sobre el proyecto de alcantarillado que se está ejecutando por el momento se ha llegado hasta la cancha del B. Glorioso de la Cruz, pero se ha descubierto un nacimiento de agua por donde la Profa. Mirna Boner y eso está afectando pero se va buscar la forma para dar de solucionar esa falla y en cuanto al pavimento se dio inicio pero debido al tiempo de lluvia no se ha podido darle regimiento pero pronto se va a continuar con el proyecto.

El Reg. Amner Mendoza Motino se refirió a la carretera en el área Capitalera que la máquina la mandaron para la Ciénega; quien le preguntó al señor Alcalde Municipal sobre la Contrapartida que va a pasar la Municipalidad, contestando el señor Alcalde Municipal que tienen que presentar el Convenio para su revisión y firmarlo para tener un respaldo y que estén reunidos con los Capitaleros y Cardamomeros de la Ciénega y es necesario hacerles una apertura de Carretera porque está intranachable.

Se le continuó dando la palabra al regidor Amner Mendoza Motino dando a conocer que se ha instalado una cantina a la par de su casa de habitación que está funcionando disfrazada de Depósito y por



ahi pasan niños, personas adultas encuentran  
dare con los porque venden alcohol  
minudiado, solicitando que se ponga or-  
den ya que se había prohibido no dar  
permiso para cantina, contestando que a él  
le pidieron permiso para depósito y si no  
están cumpliendo lo que sigue es el  
cierre por incumplimiento, que la Di-  
rectora Municipal de Justicia tome las  
medidas sobre este asunto.

- 15) Se tuvo a la vista y se dictó resolución  
definitiva de los siguientes de Dominio  
Pleno de las siguientes personas.-  
Walter Jose Torres Valladares.- Identidad  
Nº 0507-1988-00451.- Predio ubicado en el Bo-  
Plan Verde cuyas colindancias y medidas  
son: Al Norte con Denis Valladares mide 13.70  
metros, al Sur con Calle de uso público mide  
10.70 metros, al Este con Denis Valladares  
mide 17.00 metros y al Oeste con Jose Luis  
Valladares mide 17.00 metros el que tiene una  
Área de 205.28 metros cuadrados, quien  
pago en esta Tesorería Municipal la canti-  
dad de L. 2,135.00. Ofelia Jiménez Mejía.-  
Identidad Nº 0508-1977-00058.- Predio utilizado  
en el Lugar Guayabas Agrías el que tiene  
las colindancias siguientes: al Norte con  
Calle pública y Odalis Ulloa; al Sur con Oney-  
da Arzila y Jaime Moreno; al Este con  
Oneyda Arzila y al Oeste con Marta Mejía  
Nessi Ulloa y Odalis Ulloa; y sus medi-  
das son: del punto cero al punto uno mi-  
de 12.25 metros, del punto uno al punto  
dos mide 64.10 metros, del punto dos  
al punto tres mide 20.30 metros, del

punto tres al punto cuatro mide 18.30 metros,  
del punto cuatro al punto cinco mide 9.65 metros,  
del punto cinco al punto seis mide 13.50 metros, del  
punto seis al punto siete mide 1.40 metros, del punto  
siete al punto ocho mide 18.90 metros, el que tiene  
una área 751.93 metros cuadrados, quien pago  
en esta Tesorería Municipal la cantidad de  
L.5,821.00, por lo que la Corporación Municipal  
Autoriza al Señor Alcalde Municipal para  
el trámite de Escritura en Dominio Pleno.

2) Enmienda respecto al punto 13 de la misma las  
fechas probables de retorno de dinero al Fondo  
Capitalero por parte de la Municipalidad será  
en las fechas y porcentajes que a continuación  
se detalla, esto obedeciendo a que en este momento  
la Municipalidad no cuenta con la suficiencia Fi-  
nanciera y en acuerdo de apoyo Institucional  
ambas partes están de acuerdo, detallándose a  
continuación lo siguiente: Para la Ejecución  
del presente convenio las Organizaciones Ca-  
pitales del Municipio de San Antonio de los Ríos  
a través del Fondo Capitalero Nacional aportaron  
Doscientos Noventa y Cinco mil Lempiras Exactos  
(295,000.00) la cual corresponde a la 29 Orga-  
nización Municipal (L.175,000.00) y de la partida de  
Emergencia (L.120,000.00) la Alcaldía Municipal  
aportara Trescientos mil Lempiras Exactos (300,000.00)  
de la partida de Contraparte La Dirección Ejecutiva  
se aportaron Sesenta mil Lempiras (L.60,000.00)  
para un total de Seiscientos Cinuenta y Cinco  
mil Lempiras Exactos (L.655,000.00) Lempiras  
exactos para la realización de estos trabajos  
la Alcaldía se compromete a efectuar un  
anticipo de Sesenta mil (L.60,000.00) Lempiras  
Exactos y la diferencia en tres pagos de Sesenta

al Lempiras Exactos (L. 80,000.00) mediante depósito a la cuenta No 160-6000-406 en BANC AFE a nombre del Fondo Cafetero Nacional. El primer pago se efectuara en fecha 15 de marzo del 2021, el segundo en fecha 15 de Abril del 2021, el tercero en fecha 15 de mayo del 2021.

17) La Jefa de Presupuesto y Contabilidad Rosa Ilieth Posa Quiso, presentó a la Corporación municipal los Estados Financieros del 31 de Diciembre del año 2020 los que se detallan a continuación

Estado de Situación Financiera Comparativo

Estado de Rendimiento Comparativo

Estado de Flujo Ejecutivo

Estado de Cambio en los Activos netos Patrimonio neto.

Estados Comparativos de los importes Contables y Presupuesto de Ingreso.

Estado Comparativo de los Impuestos Contables y Presupuesto de gastos

Estado Comparativo de los importes Presupuestarios y devengado de ingresos.

Estado comparativo de los importes presupuestados y devengado de gastos.

Notas Estado de Situación Financiera Comparativo.

Notas Estado de Rendimiento Comparativo

Notas Estado de Flujo Ejecutivo

Notas Estado de Cambio en los Activos netos patrimonio neto.

Notas Estados Comparativos de los importes Contables y presupuesto de ingresos

Notas Estado Comparativo de los impuestos Contable y presupuesto de gastos

Notas Estado comparativo de los impor-

tus presupuestarios y devengado de ingresos.  
Notas Estado Comparativo de los impuestos  
presupuestados y devengado de gastos.

Políticas

Anexo 1

Anexo 2

Anexo 3

Anexo 3.1

Anexo 4.

Anexo 4.1

Anexo 5.

Anexo 5.1

Anexo 6

Anexo 6.1

Anexo 7

Anexo 8

En consecuencia, la Corporación Municipal  
acordó aprobar el informe que antecede y  
enviar a la Contaduría General de la Re-  
publica del Estado de Honduras.

18) La Tesorera Municipal Juana Elizabeth Bonilla Her-  
nández presentó a la Corporación Municipal  
la Ampliación de saldos iniciales al 31 de  
Diciembre del año 2020 cantidad que asciende  
a L864,010.13, lo que fue aprobado por la Cor-  
poración Municipal.

19) La Jefa de Presupuesto y Rentabilidad Rosa  
Elizabeth Rosa Quirós presentó a la Corpo-  
ración Municipal modificaciones  
Presupuestarias de Ampliaciones  
entre Cuentas las que se detallan  
a Continuación. - - - - -

| FECHA         | EXPEDIENTE | DESCRIPCION                                            | CODIGO                    | AMPLIACION INGRESOS | AMPLIACION EGRESOS | TOTAL D      |
|---------------|------------|--------------------------------------------------------|---------------------------|---------------------|--------------------|--------------|
| 8/1/2021      | 1435       | Ingreso: Ampliación saldos finales 2020 iniciales 2021 | 23.7.2.01.02.0015-013-01  | 190,446.47          |                    |              |
| 8/1/2021      |            | Ampliación saldos finales 2020 iniciales 2021          | 23.7.2.02.01.0011-001-01  | 285,532.56          |                    |              |
|               |            | Ampliación saldos finales 2020 iniciales 2021          | 22.3.4.01.02.14-227-02    | 411.80              |                    |              |
| 8/1/2021      |            | Ampliación saldos finales 2020 iniciales 2021          | 22.3.4.01.01.03.14-227-03 | 126.92              |                    |              |
| 8/1/2021      |            | Ampliación saldos finales 2020 iniciales 2021          | 22.3.4.01.01.04.14-227-04 | 141.44              |                    |              |
| 8/1/2021      |            | Ampliación saldos finales 2020 iniciales 2021          | 22.3.4.01.01.05.14-227-05 | 126.92              |                    |              |
| 8/1/2021      |            | Ampliación saldos finales 2020 iniciales 2021          | 22.1.1.02.01.02.11-011-05 | 310.60              |                    |              |
| 8/1/2021      |            | Ampliación saldos finales 2020 iniciales 2021          | 22.1.1.02.01.03.11-011-06 | 203.87              |                    |              |
| 8/1/2021      |            | Ampliación saldos finales 2020 iniciales 2021          | 22.1.1.02.01.04.11-011-07 | 308.87              |                    |              |
| 8/1/2021      |            | Ampliación saldos finales 2020 iniciales 2021          | 22.1.1.02.01.05.11-011-04 | 330.68              |                    |              |
| 8/1/2021      |            | Ampliación saldos finales 2020 iniciales 2021          | 22.1.1.02.01.10.11-011.10 | 386,070.00          |                    |              |
| Total Ingreso |            |                                                        |                           |                     |                    | 2,864,010.13 |



FECHA  
INVENTARIO

|          |  | DESCRIPCION                                                                                                                 | CODIGO                            | AMPLIACION | AMPLIACION TOTAL    |
|----------|--|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|------------|---------------------|
|          |  |                                                                                                                             |                                   | IN GYCSOS  | E GYCSOS AMPLIACION |
| 8/1/2021 |  | E GYCSOS: Ampliación de pal<br>dos iniciales Construcción de<br>Centro de Convenciones y Capacitaciones                     | 12.02.001.000.001.47110 11-011-04 |            | 330.68              |
| 8/1/2021 |  | Ampliación de pal dos iniciales<br>Const Parque Central Aldea Pan go-<br>se de Cordoneillos                                 | 12.03.002.000.002.47210 11-011-06 |            | 203.87              |
| 8/1/2021 |  | Ampliac pal dos iniciales Const Par-<br>que Central Aldea Nueva Granada                                                     | 12.03.002.000.003.47210 11-011-07 |            | 308.87              |
| 8/1/2021 |  | Ampliac pal dos iniciales Embrigen<br>cia ETA e IOTA según Decreto 1515<br>(Operación Guerga Honduras II)                   | 12.02.000.006.000.54200 11-011-10 |            | 386,070.00          |
| 8/1/2021 |  | Ampliac pal dos iniciales Const<br>Alcantarillado Sanitario del Parque<br>Central al Campo de Fútbol B o<br>Plan de la Cruz | 14.01.006.000.003.47210 11-001-01 |            | 285,532.56          |
| 8/1/2021 |  | Ampliac pal dos iniciales Const hue<br>llas Concreto hidraulico El Encanto                                                  | 14.01.007.000.018.47210 11-011-05 |            | 310.60              |
| 8/1/2021 |  | Ampliac pal dos iniciales Const 2 au<br>las y módulos sanitarios Instituto<br>Gubernamental soberanía Bz Las Flores         | 11.01.001.000.002.47110 14-227-02 |            | 411.80              |
| 8/1/2021 |  | Ampliac pal dos iniciales Construc<br>módulos sanitarios en CEPB Allagra<br>cia Aldea La chachona                           | 11.01.001.000.003.47110 14-227-03 |            | 126.92              |



| FECHA     | EXPEDIENTE | DESCRIPCION                                                                                           | CODIGO                           | AMPLIACION INGRESOS | AMPLIACION EGRESOS | TOTAL AMPLIACION |
|-----------|------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|---------------------|--------------------|------------------|
| 8/1/2021  |            | Ampliac saldos iniciales Const. Agua<br>Escribita La Democracia Aldea Los<br>Potrerillos              | 1101 001 000 004 47110 14-227-04 |                     | 141.44             |                  |
| 8/1/2021  |            | Ampliac saldos iniciales Const módulos<br>Sanit Exaula Carlos Alvin Montoya<br>Aldea Planes de Italia | 1101 001 000 005 47110 14-227-05 |                     | 126.92             |                  |
| 8/1/2021  |            | Ampliac saldos iniciales Const<br>Parque Central Casco Urbano                                         | 1203 002 000 001 47210 15-013-01 |                     | 190,446.47         |                  |
|           |            | Total de Egreso                                                                                       |                                  |                     |                    | 2.864,010.13     |
| 28/1/2021 | 1436       | Ingreso: Ampliación Transferen<br>cias mes de Agosto año 2020, 20%<br>funcionamiento y 80% inversión. | 18.1.1.01.01.01.11-001-01        | 55,542.83           |                    |                  |
|           |            | Ampliac Transferencia mes Agosto<br>año 2020, 20% funcionam y 80%<br>inversión.                       | 22.1.1.01.01.01 11-001-01        | 222,171.31          |                    |                  |
|           |            | Total de Ingreso                                                                                      |                                  |                     |                    | 2.277,714.14     |
| 28/1/2021 |            | Egreso: Ampliac Transf mes Agosto<br>2020, 20% funcionamiento Dietas                                  | 0100 000 001 000 11800 11-001-01 |                     | 255,542.83         |                  |
| 28/1/2021 |            | Ampliac Transf mes Agosto año 2020<br>80% inversión Reparar Carretera<br>Palomas.                     | 1303 001 002 000 23400 11-001-01 |                     | 282,171.31         |                  |
|           |            | Ampliac Transf mes Agosto 2020                                                                        | 1401 001 017 000 23400 11-001-01 |                     | 2,140,000.00       |                  |



DESCRIPCION

CODIGO

AMPLIACION AMPLIACION TOTAL DE  
IN 970805, E 970805 AMPLIACION

80% inversión, Reparación Carretera Aldea La Mérica 1401 001 017 000 23400 11-001-01

Total de Egreso

L. 277,714.14

29/1/2021 1437 Ingreso: Ampliac Transf. mes sep  
tiembre año 2020, 20% funcionam.  
y 80% inversión 18.1.1.01.01.01.11-001-01 L. 55,542.83Ampliac Transf. mes septiembre 2020  
20% funcionamiento y 80% inversión 22.1.1.01.01.01.11-001-01 L. 222,171.30

Total de Ingreso

L. 277,714.13

29/1/2021 Egreso: Ampliac Transf. mes de  
septiembre año 2020, 20% funcio  
namiento. Dietas 0100 000 001 000 11800 11-001-01 L. 11,000.00Ampliac Transf. mes septiembre  
año 2020, 20% funcionamiento  
Compensaciones 03 00 000 001 000 11600 11-001-01 L. 44,542.8329/1/2021 Ampliac Transf. mes septiembre  
año 2020, 80% inversión subsi  
dio a Educ. según Convenio. 1101 000 001 000 55110 11-001-01 222,171.30

Total Egreso

L. 277,714.13

29/1/2021 1438 Ingreso: Ampliación Transfer  
mes septiembre año 2020, 20%  
funcionam. y 80% inversión 18.1.1.01.01.01.11-001-01 L. 55,542.8329/1/2021 Ampliac Transf. mes septiem  
bre año 2020, 20% funcionam 22.1.1.01.01.01.11-001-01 222,171.30



| FECHA     | EXPEDIENTE | DESCRIPCION                                                                                                                      | CODIGO                                               | AMPLIACION INGRESOS | AMPLIACION EGRESOS | TOTAL AMPLIACION |
|-----------|------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|---------------------|--------------------|------------------|
|           |            | y 80% inversión                                                                                                                  |                                                      |                     |                    |                  |
| 27/1/2021 |            | Egreso: Ampliación Transferencias mes de septiembre año 2020, 20% funcionamiento, 80% inversión, subsidio a salud según convenio | Total de Ingresos<br>11.02.000.001.000.551104-001-01 |                     |                    | 2.277,714.13     |
|           |            | Ampliación Transferencias mes de septiembre año 2020, 20% funcionamiento compensaciones                                          | 0300.000.001.000.1620011-001-01                      | 2.222,171.80        |                    |                  |
| 27/1/2021 |            |                                                                                                                                  |                                                      |                     | 2.55,542.83        |                  |
| 27/1/2021 | 11440      | Ingreso: Ampliación Transferencias mes de septiembre 2020, 20% funcionamiento y 80% inversión                                    | Total de Egresos<br>18.1.1.01.01.01.11-001-01        | 55,542.83           |                    | 2.277,714.13     |
| 27/1/2021 |            | Ampliación Transferencias mes de septiembre 2020, 20% func. y 80% inversión                                                      | 22.1.1.01.01.01.11-001-01                            | 222,171.30          |                    |                  |
| 27/1/2021 |            | Egreso: Amp. Transf. Septiembre 2020 80 inversión, Apoyo salud mental para personas escasos recursos Atención médica             | Total de Ingresos<br>18.1.1.01.01.01.11-001-01       |                     |                    | 2.277,714.13     |
| 27/1/2021 |            | Amp. Transf. Septiembre 2020, 20 funcionamiento, compensaciones                                                                  | 22.1.1.01.01.01.11-001-01                            |                     | 55,542.83          |                  |
|           |            |                                                                                                                                  | Total de Egresos                                     | 222,171.30          |                    | 2.277,714.13     |

informes que fueron discutidos y aprobados por la Corporación Municipal.

20) La Jefa de Presupuestos y Contabilidad Rosa Isbeth Sosa Quiroz, presentó a la Corporación Municipal modificaciones presupuestarias de transferencias entre partidas de cuentas las que se detallan a continuación.

| FECHA     | EXPEDIENTE | DESCRIPCION                                                                    | CODIGO                            | DEBITO      | CREDITO     | TOTAL DE TRANSFERENCIAS |
|-----------|------------|--------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|-------------|-------------|-------------------------|
| 29/1/2021 | 1439       | Debito: Traslado del renglón 54200 transferencia huracán ETA e IOTA.           | 12 02 000 006 000 54200 11-001-01 | L 50,000.00 |             |                         |
|           |            | Total de Debito                                                                |                                   |             |             | L 50,000.00             |
|           |            | credito: Traslado al renglón 23400 mantenimiento proyecto Agua Caliente Urbano | 11 05 008 001 000 23400 11-011-01 |             | L 50,000.00 |                         |
|           |            | Total de Credito                                                               |                                   |             |             | L 50,000.00             |
| 2/1/2021  | 1441       | Debito: Traslado del renglón apoyo a Cabildos Abiertos                         | 12 02 000 001 000 54200 11-001-01 | L 50,000.00 |             |                         |
|           |            | Total de Debito                                                                |                                   |             |             | L 50,000.00             |
|           |            | credito: al renglón subsidio por COVID-19                                      | 12 02 000 005 000 54200 11-001-01 |             | L 50,000.00 |                         |
| 16/2/2021 | 1442       | Debito: Traslado del renglón 55110 Convenio educación.                         |                                   |             |             | L 50,000.00             |
|           |            | cred                                                                           |                                   |             |             |                         |
|           |            | credito: renglón 54200 Adulto Mayor Unidos por la Vejez de Oro.                |                                   |             |             | L 100,000.00            |
|           |            | Total de Debito                                                                |                                   |             |             | L 100,000.00            |
|           |            | Total de Credito                                                               |                                   |             |             | L 100,000.00            |

informes que fueron discutidos y aprobados por la Corporación Municipal.





El señor Alcalde Municipal dio a conocer a la Corporación Municipal que estuvo reunido con representantes de Hidro Volcan El Tornillito con la Abog. Carolina Hallegas por el aporte que la empresa hace al municipio, como medida de Compensación Ambiental equivalente a 150 Árboles de Ciprés, Tuya dorada.

- 22º) Continuo con la palabra el Sr. Alcalde Municipal informando a la Corporación que el Abog. Barahona solicita una Autorización tipo Poder para poder proceder ante el Instituto de la Propiedad con la investigación del Título Municipal Privado El Picacho, así mismo una Constancia Catastral donde haga constar que el inmueble es municipal; la Corporación aprobo estar de acuerdo para que se le de el proceso correspondiente.
- 23º) No habiendo más que tratar se levanta la sesión.



0801-1984-01360

Santos Antonio Murillo Rivera.

18061961-00181

Anna Mendoza

Luis S. Rueda

0507-1979-00186

Loordes. Rivera

05071988-00504

Flor de Liz Ferrnandez

Enrica Madrid

0507-1954-00136

Jesús Escalante

0500-1975-08236

Nolvía Rosibel Madrid

Nolvía Madrid

05071979-00069

Ana Herrer

